Cartas
de Ant.º
Perez

El Filobiblion
160 000 plas

R
67242

D.n Celestino Garibaldi de
la torre Pbro. Canonigo
dela S.ta Yglesia Primada
delas Españas y Capp.n Mayor
dela M. Y Capilla dela
Epifania. En 1600-60

A-380

CARTAS
DE

ANTONIO PEREZ

SECRETARIO DE ESTADO,
que fue del Rey Catholico
DON PHELIPPE II.
de este nombre.

Para diuersas personas despues de su salida de España.

Impresso en PARIS.

BIBLIOTECA REGIONAL DE MADRID
COMUNIDAD DE MADRID

No se nombran todos à quien se escriue, porque algunos temen por respectos humanos, pero considerables, aunque aman en el coraçon. Rayz de la Fee, y del Amor el coraçon. Pero la confession de la lengua la prueua del coraçon, como las ramas, y las ojas (que la lengua, y las palabras rama, y ojas son del coraçon) de estar la rayz verde, ò seca. Otros, porque son tan temerosos de suyo sin auer otra causa, que temen el rayo aun despues de oydo el trueno: Otros, porque no se confirmen por amigos los que no tenian en la rayz, sino en la corteza el nombre. Por las latinas que van sin nóbre digo esto prinçipalmente. De otras no doy copia agora, porque no mereçe tal fineza, y constançia de amistad como la de algunos dar lugar à que se pueda atreuer nadie à vsurpar tales meritos, como aquellos, viendo

las cartas ſin ſu nombre: Y porque no corran rieſgo los dueños de tal virtud en lugar del premio della por publicarſe ſus nóbres. Que tal eſta el ſyglo, que tal puede dañar para medrar. Pero tal el Cielo, que puede, y ſuele ſobrepujar à Tal.

CARTAS DE ANTONIO PEREZ.

A GIL DE MESA.

Embio à v. m. essas pocas cartas que he entresacado de las que he escripto desde la que embié à Madama con v.m. puesto el pie en la raya de España para salirme della. No las he guardado essas, ny las demas que me quedan por satisfaçion alguna con que biua de mis cosas, sino por si algun dia llegare occasion de alguna confission general, poderme pedir yo, y darme quenta à mi mismo de my, y del discurso de my peregrinaçion. Que será otra manera de raZon, como la Relaçion de mis prisiones, y persecuçiones hasta my salida de España. Pero aduierta v.m. à esse personage que tan importunamente se las pide, Que si lo ha por los conçeptos, que yo suelo comparar à la gentileza, y ayre natural de la persona de cada uno, los hallará humildes, y muy caydos fuera del entendimiento del dueño, que de

suyo es de Hierarchia inferior, porque los trabajos derriban el animo y spiritu, como la vejez va coruando los cuerpos por gentiles que sean. Y que sy lo ha por el lenguaje, que suelo tambien comparar al vestido, y buen trage de cada persona, ò nacion, mi lengua de suyo no es de los que mejor hablan en my nacion de mas de estar gastada con la peregrinacion tan larga, y con el trato de tantas naciones, que mas se podrà llamar à pocos dias vna lengua Babilonica, de confusion, digo, de muchas, que Española. No es la comparacion que acado de hazer de los Conceptos, y lenguajes à la Gentileza del cuerpo, y al Garbo del vestido muy fuera de proposito. Porque como se ha el cuerpo respecta del alma, se ha el lenguaje respecto de los Conceptos: y assy suelo yo hazer vna consideracion en esto de los conceptos, y del lenguaje de personas, ò de naciones: Que aunque las almas proceden de ygual origen con todo esso no son yguales los entendimientos por razon del Clima, y del mejor, ò no tan buen tempera-

mento de la prouinçia donde naſçen los cuerpos de que ſe viſten las almas, ò del cuerpo mas delicado, ò mas groſſero, pues es çierto que verà mas claramente el que mirare por vn vidro criſtalino que por vn groſſero vidro. Que no es mas en todo que vidro nueſtro cuerpo, ſi queremos conſiderar la materia de que ſe haze, como ſe forja, como ſe forma con el viento, como le rompe aun el miſmo viento. Y aſſy ſe deſcubren las almas differentemente en vnos cuerpos que en otros; y por el conſiguiente vernan à ſer differentes los conçeptos, y lenguajes, y mas galanos, y ſubidos los vnos que los otros. Y lo que ſe dize que el huello del hombre declara ſu natural nos puede lleuar à eſta conſideraçion. Por que ſy aun el paſſeo deſcubre el natural de cada vno, y es differente caſy en todos, ſe hallarà la miſma differençia (hablando en general) en los conçeptos de cada naçion, como ſe vee en los lenguajes ſer conforme al natural de cada vna. Pero, Señor, dexado eſto, ojo, no paſſen à mas que à verſe entre amigos eſſas cartas. No ar-

rebate alguno copia dellas, y me las publique antes de tiempo. Antes, digo, que salga lo demas que tengo offrescido de Memoriales, y Aduertimiẽtos dados à Prinçipes supremos, y menores, y à Consejeros dellos. Que no tardaran mucho en salir con los demas scriptos, que ya se estan conçertando vnos, y acabando otros, como v. m. ha visto. Digo los Commentarios sobre mi libro, y los XII. Memoriales sobre lo que en el se refiere, que es lo que ally offreści. Y aun demas de aquello me he resuelto formar, y escriuir XII. Consejos de Estado, que assy los intitulo reduziendo à ellos los mayores negoçios nasçidos de las mayores occasiones que se offrescieron en los vltimos años de vida del Emperador Carlos V. y en la vida de Phelippe II. del tiempo que à entrãbos Prinçipes seruimos Gonçalo Perez mi Señor, y yo, de quien la Naturaleza me hizo hijo, y la Fortuna succcessor del estado de la vida. My intento en ellos es communicar los negoçios mayores que passaron por nuestras manos y confiança de Padre, y hijo; mostrar el

modo de tratarse, y votarse en aquel consejo de Estado por tan graues, y grandes personagesc on quien los dos nos criamos: Aduertir la forma de consultarse al Principe; descubrir el conçierto de algunos buenos consejeros, y amigos de su Prinçipe con el secretario consultante. Conçierto, digo: Paresçe que suena engaño. No es, ni era sino puro zelo del bien publico, y amor à su Principe. El conçierto era para endereçar al Principe segun su natural à lo mas conueniẽte à su auctoridad, y seruiçio. Admirable cõçierto. Fiel engaño. Neçesario mucho para el bien publico, y honrra de los Principes, Templarles, y disfrazarles la mediçina segun el natural de cada vno. Porq̃ que es vn consejo sino mediçina? Quantas dexaron de obrar, y se arrojaron del estomago por su violencia? Quãtas obraron marauillas de las mismas dadas cõ arte, y dulzura? Este es mi intẽto. Enseñar tambien el termino, y arte del Prinçipe en el resoluer, y escoger de lo que se le proponia, y consultaua. Y porque no admire el termino de hablar, y se vea con quanta arte proçeden los

Prinçipes, arte de alabar como la otra, como neçessaria, dirè algo mas à este proposito de otro punto mayor para entretener vn poco à esse personage. Digo que la opinion general suele ser que los Reyes se hallen en los consejos de Estado: y en el Rey don Phelippe II. deßeauan esto algunos, por no dezir reprehendian, que no se hallasse presente en ellos. Porque no los llamaua a su presençia digo, que seria hablar impropriamente de la grandeza de los Reyes de otra manera. Digo impropriamente, por mas que por el respecto, porque los Reyes deurian llamar al Consejo à sy. Buscarle, y pedirle, digo. Por que consejo pedido cobra animo, como quien lleua la liçençia delante. Y quien no le pide, y mas sy es cõfiado Prinçipe, amedriẽta al consejero. Señal mortal, como de desesperado el que no llama medico, por grande que lo sea. Pero dexo esto, y dirè lo que me dixo à

» *my vn dia el Rey refiriendose lo yo. Dexaldes dezir, dixo, que entienden mal lo que mas*
» *cõuiene en esso. Cada officio (q̃ officio es el de los*
» *Reyes) tiene sus prinçipios y reglas, y entre o-*

tras y de las de mayor consideraçion, y quiça la mayor es, Si de ẽ tener los Reyes, los consejos en su presençia. Yo, aunque me reprimia el respecto con la confiança ya en alguna manera familiar, nascida de muchas personales demas de las del officio, le mõstraua con algunos affectos y meneos naturales de desseo, que la Naturaleza, y el trato con Reyes enseña, dessear entender aquello. El me dixo (que muy bien entienden los Reyes por vn mouimento quãdo quieren, como ni oyen à ratos aunque les den gritos, quãdo no quieren, ni echan de ver lo que no quieren, aunque lo topen con las pestañas de los ojos) me dixo, digo Quiero passar adelante. Aueis de saber Ant. Perez, que me diò el Emperador mi Señor vn consejo muy à solas çerca desta parte: Es à saber, que los consejos de Estado no los tuuisse vn Rey en su presençia, los de Guerra estando en campaña sy. Hallè me mas sediento de aquella beuida tan alta, y por la mucha attention que en my veya passò adelante el Rey, Que era de los Reyes, que deue de auer auido en muchos

siglos mas attentado en descubrirse, y dixo. La
„ causa dello es, porque en los aprietos de la guer-
„ ra la presençia del Prinçipe attienta y repri-
„ me, aprieta y anima à los mas, y menos ani-
„ mosos. En los consejos de Estado ay otra con-
„ sideraçion differente, que si el Prinçipe se halla
„ presente no descubren tanto el animo, y sus fi-
„ nes los Consejeros. Punto de gran momento
„ para el açertamiento de los Prinçipes en sus
„ resoluçiones, Pero esto se entiende teniendo el
„ Prinçipe cardillo fiel, y persona muy suya
„ que le refiera quanto passa. Aun passaua
„ adelante, Que el votar en presençia del Prin-
„ çipe reprimia las pasiones, hablauan como en
„ pulpito: à solas se trauauan disputas, en ellas
„ se calentauan, se picauan, descubrian las pas-
„ siones, y destas sacaua el Prinçipe el mejor
„ consejo de todos, y lo que no de menos conside-
„ raçion era, que del hallarse presente el Rey
„ podia resultar disputa, descubrir su animo,
„ ygualar la espada con los suyos. Que en fin
„ esta adoraçion de hombres á hombre como no
„ es à Dios, es menester que se ayuden à ella

los hombres, como ayudan los ornamentos à la reuerencia de vn Prelado. Materia muy alta esta, y de que yo querria que el Rey à quien yo amasse mucho se empapasse mucho, la rumiasse mucho, la confiriesse mucho. Bien añadirè yo vna consideracion mas, que la he sacado de la experiencia de algunos casos grandes, que los Reyes mas amigos son como los maestros de esgrima grandes, que por mucho que amen à vn discipulo siempre se reseruã alguna treta para sy. No fuera de proposito la comparacion, que no creo yo que ay mas tretas en el arte de la esgrima, que las que los Prinçipes Supremos juegan en su trato. Digo, que en aquella parte del no hallarse los Reyes en los consejos de Estado podria yo sacar vna exçeption de la experiencia, que en algun gran negoçio, en algun gran caso, en algun gran aprieto en que el Prinçipe se vee, y quiere consejo mas para approbacion, que para resolucion, ally se ha de hallar presente, para que el respecto le ayude à su intento. Assy lo hizo el Rey que digo quando resoluiò la prission

del Prinçipe don Carlos, y en otros pocos tales casos. Y en verdad que he de contar aquy lo que paſsè con el Rey ſobre eſte fauor que me hizo, para que eſse Señor à quien va endereçado todo eſto, ſe entretenga vn poco mas con vianda de las de ſu Eſtado, y Fortuna. Y no parezca desvaneſcimiento mio contar eſte fauor, que no lo es en quien tuuo tantos de tanta confiança como ſe verà algun dia, y como eſsa voz commun tiene ya reçibido que fue, ſino dar mueſtra de reconoſçimiento dello.

» Yo le dixe, Pues, Señor, à vna confiança y fa-
» uor tan grande, aun que no tiene prenda de
» recompenſa, deue ſe alguna mueſtra de eſtima-
» çion. De me V. M. liçençia que le diga lo que
» eſtos dias ſe ha hablado ſobre vn punto de las
» ſoſpechas naturales à Reyes. Abriò el oydo.

Perſona, y priuado muy valido el Oydo açerca de los Reyes, y dixo, dezid. Yo dixe, Señor,
» eſtotro dia entraron en eſte diſcurſo ſobre tal
» occaſion diziendo que los Prinçipes ſuelen
» perder grandes occaſiones por el demaſiado re-
» cato, y deſconfiança, y que les conuenia

mucho templarse en esta parte. Porque la sospecha, y recato era como el veneno de las medicinas (que como veneno commueuen los animos humanos) que poco mezclado con la prudencia, y con causa, y occasion justa purgaua, y era saludable, y demasiada matauа. Como el poner inconuenientes, que con los remedios al lado es de altos, y grandes ingenios, y sin ellos de torpes, y irresolutos. Fuera de los substanciales, y patentes que cada caso, y negocio tuuiere, y truxere consigo. Porque la consideracion de los tales es necessaria para la deliberacion. Y dezian tambien (Señor) que assy no se alabassen los que se tuuiessen por maestros en hallar inconuenientes, fuessen viejos, ò mocos, porque en viejos era de imprudentes, y en mocos de cobardes. Quiso saber el Rey quien era dueño desto, dixele que el Duque de Alua. Conosciò al auctor luego por las señas, y por quien lo dezia, y dixo q̃ tenia razon, y cõ alabar la segũda parte se saliò de la primera que le tocaua, como quien offresce la capa al golpe de la persona. Pues

mas quiero añadir para mas entretenimiento deſſe Señor por hallarme lo à la mano quando eſcriuo eſto; y para que vea lo que poco ha dezia del arte que los Reyes ſuelen vſar quando buſcan conſejo mas para approbaçion, que para reſoluçion por ſer mucho de ſaber, y muy à eſte propoſito lo que paſsò el Rey Catholico don Phelippe II. conmigo el dia que emprendiò la reſoluçion de la muerte de Iuan de Eſcouedo. Aſſy como lo engiero aquy eſta en los Commentarios ſobre mis Relaçiones. Leaſelo v. m. le pido. Es lo que ſe ſigue.

Copia devn pedaço de los Commentarios ſobre el libro de Ant. Perez pag. 2. lin. 6.

Viendoſe el Rey apretado con las trazas que yuan ſaliendo cada dia de don Iuan de Auſtria, ò ſean de Iuan de Eſcouedo, y con la prieſſa que don Iuan yua dando porque le bolueſſen à Eſcouedo, que deuia de proçeder ò del deſſeo de llegar à la execuçion de lo tratado, ò de la prieſſa que le deuian de dar los Confe-

pag. 9. mas adelante

dera-

ro en que me ando con tales exemplos, teniendo el verdadero para cõsejo, ò confusion de los Reyes, que obran sin consejo. Que si saquè de Dios el aduertimiento para los Priuados, Tambien, y mejor le hallaremos para los Reyes en el Rey de los Reyes el summo Architecto, y summo medico. Dios es tres personas, y con ser cada vna Dios, y la summa Prudẽcia, todas tres consultan para resoluer. *Faciamus hominem*, dixo. Imiten le los Reyes que le representã en la tierra. No obren sin consejo: No resueluan à solas ny por apetito, ni por enfado proprio, ny ageno, principalmente en las cosas de justicia: que en las personales vaya con Dios. Porque no ay Rey que sea Señor absoluto en el officio. Aranzel tiene Natural, Diuino, Humano, à que està subjecto: y si sale del, guay del Reyno, y guay del Rey. Pues que sy el conse-

jero del Rey, Vno solo, es vna misma voluntad con su Prinçipe, como suele sucçeder las mas vezes, ò por ambicion, ò portemor, ò por adulacion, ò por interes, ò passion propria. Dios Trino sea con entrambos ados. Que en Dios el ser vno todos tres es conformidad diuina, conçierto soberano, y incomprehensible En el Rey, en el vno solo, y aun en numero mayor, si se rinden à la voluntad de su Prinçipe, y no tienen valor para resistirle (*Noli quærere fieri Iudex*, &c. dixo el Spiritu sancto en tal caso) ruyna commun de todos, perdicion de los Reynos, confussion de la Naturaleza. Y si quieren aduertimiẽto tambien para sy los de mas cõsejeros con exemplo diuino, Que hazia Moysen acullà en interçession por su pueblo sobre auer idolatrado? *Si id non facis, dele me de libro vitæ.* Que no le acobardaua el miedo de perder los cargos

que tenia assentados en el libro de Dios: De otra calidad que quantos poseen los mayores priuados Quanto mas libremente deuen resistir los consejeros, y Priuados à su Prinçipe: Hombres à hóbre digo, en los agrauios, y jniusticias que padesçen sus vassallos. En fin Hija mia, abraçemonos con Dios: çerremonos con la esperança en el, y no nos espanten las señales de rigores que vemos. Que el sabrà tocar el coraçon del Rey, y bolverle adonde quisiere (señal de que vn Rey es amado de Dios, quando assy cuyda del) Façil de creer de quien le tiene en su mano. Ny descõfiemos aun de los Priuados, que no ayan de bolver por su honrra por no padesçer la nota de errores agenos: y que aurà quien aconseje à su Prinçipe, que imite à Dios en obrar con cõsejo, y mas en las obras de Iusticia. Que en las de la Liberalidad, y Piedad

glorioso es obrar de suyo. En fin Hija, esperemos vn poco, tengamos por mas cierta la Fee en Dios, y en los medios que digo, que el Sentido de lo que padesçemos: Proposiçion falsa à la desconfiança humana: Pero mas cierta la Fee, y sus effectos, que el Sentido, y los suyos mas palpables: verdad al animo Christiano. A Dios pues sentidos: medianeros engañosos: enemigos de los hombres: instrumentos del demonio para la desesperaçió de vn alma. A Dios Hija, y amiga mia: A el, à la fee en el os remito: à quien yo de hoy mas me entrego, quando todo no bastare: que ally es Dios mas cierto, y fuerte, quando los medios humanos faltan.

A vn Señor Amigo.

Si fiasse mas de mi ventura, creeria que si lo que tanto desseo conoscer se va açercádo tantò, llegarà mas adelante. Però fio poco de quien he-

dicho, que la conozco, y es de ſuyo corta. Que ſerà para camino largo? Queda me acogerme à la eſperança, Viatico de la vida humana. Que es Señor muy differente coſa *Fiar* de *Eſperar*. *Fiar* dize en medios humanos, como quien ſobre prenda fia (enfermedad natural la vſura, y de confiança humana) que ſuele quedarſe ſin prẽda, y en vano là confiança. *Eſperar* de gracia en el fauor del Cielo. Suelo yo Señor, comparar acà con migo en mi rincon al agua de las norias la confiança en hombres, y à la del Cielo la eſperança. Porque no ſube mas peſſada el agua à lo alto por arcaduzes, que la confiança por medios humanos: y quando bien ſuba, es quebrádoſe por momentos vnos, y otros como arcaduzes de barro. Al contrario la eſperança, que mas ſuauemente cae del Cielo el remedio de los que en el eſperá, que el agua de las nubes.

Y por no ſalir de mi comparaçion (que como mal hablado me valgo deſtos terminos naturales, como los Paſtores por ignorar los del arte) tiene algo del ingenio de la bomba la eſperança: Que à embiones de ſuſpiros ſuele arrancar à borbollones lo que pretende. Solo ay vna differençia, que como ingenio, y medio humano dà quebrado lo que dà la bomba, pero el agua, el fructo digo, de la Eſperança ſeguida corre, como agua, y obra de fuente biua. Tal es ella. Tanto abaja, quanto ſube el coraçon por ella, Arcaduz del alma; como tanto ſube, quanto abaja la humildad humana: Alas para ſubir, y bolar ſobrelos çielos, y ſobre todas aquellas Hierarchias. Quiere ver v. s. quanto me entretiene la eſperança de verle, y conoſçerle preſençialmente, que el contento dello me deſpierta conquan torpe ſoy, à tales conſideraçio-

nes, como los enfermos que arrebatados de algun accidente se han visto hablar las lenguas que no supieron. Hea nadie seria de mis disparates, léguage de melancholicos, y solitarios. O quiense viera en la poca possibilidad passada, y traspuestos acà aquellos andrajos para hospedar à V. S. como al Señor don Iuan de Austria, ò al Cardenal de Toledo. Pero agora no soy mas que vn mendigo con el zurron al hóbro, pero tal qual.

DE V. S.

GIL DE MESA

A

TODOS.

En verdad que no creo, que quedan con desgusto del presente dessas cartas: sino que se le ha causado, y Piedad grãde tan dolorosa lectura. Paguen me la occasion que les doy para merescer con Dios con el juyzio libre deuido à la verdad: y no pierdan por respectos humanos, la auctoridad que tiene tan recibida la sentencia de su voz, Vox populi, vox Dei. Essa pide el Señor ANTONIO, y tras ella à Dios su palabra.

Fin del libro, y de sus desseos.

Para corregir los errores de la impreſsion. El primer numero mueſtra el folio, La letra a, o b, la plana primera, o ſegunda, el otro numero la linea.

Fol. 8. a. l. 4. con prudençia. f. 10. b. l. 13. lo. f. 11. a. l. 13. de. l. 15. del. f. 25. a. l. 7. calles. f. 28. a. l. 19. hecho Rodrigo. b. l. 2. la. l. 13. Enojo. f. 29. b. l. 12. de iuſtiçia: venturoſo. f. 21. b. l. 10. oyria. f. 31. b. l. 1. confirmado el Rey. f. 45. 47. por 45. a. l. vlt. propuſo. f. 52. a. l. 6. us por ſus, enalgunos exemplares. f. 53. a. l. 10. haſta aqui b. l. 10. ha. f. 57. a. l. 1. eſſe. f. 58. a. l. 18 ſy, que portal. f. 62. a. l. 12. agua. f. 65. b. l. 20. rueda. f. 75. a. l. 18. Priuados: f. 80. a. l. 10. alomenos. f. 81. b. l. 13. ſu Prouidençia. f. 87. a. l. 20. el es. f. 93. a l. antep, opinion. f. 95. a. l. 11. diſtraya. f. 98. a. l. 14. hermoſura à vna. f. 99. a. l. 9 de muy. b. l. 3. cumplimiento f. 109. a. l. 11. biuo, y de la obligaçion del offiçio, porque. &c. f. 117. b. l. 9. commoda f. 106. a. l. 3. yo. f. 113. b. l. vlt. para caſos reſer dos de mis dolores. f. 115. b. l. 2. à v. ex. f. 118. a. l. 9 es el. f. 122. a. l. 21. A Nicolo Spinola. f. 123. a. l. 1. A j: Iacome grimaldo. f. 127. a. l. 18. las f. 133. a. l. 12. poſtema. l. 13. reſuelto. f. 138. a. l. 4. dar ſele. b. l. 5. que. f. 142. b. l. 9. quiſieren. l. 16. no lo digo. f 145. a. l. 10. del cuero.

En las cartas para doña Iuanna Coello. fol. 5. b. l. 15. Hijo. f. 16. b. l. 3. el animo, de quien.

En las cartas que Gil de Meſa preſenta à Todos.

Fol. 6. a. l. 11. ſeruidor. f. 8. b. l. 16. cabeça.

GIL DE MESA
A
TODOS.

Que digno es de la noticia de Todos lo que sigue.

Por imitar al Señor Antonio, cosa que yo mucho procuro, aunque aya poco bueno en que, segun el suele iuzgar de sy, aunque no segun lo que se puede iuzgar de lo que le persiguen, pues lo que mucho se persigue por jnuidia por la mayor parte se persigue; y la jnuidia à lo que vale se encara, como à lo colorado el Toro: y hallando impressas ya todas essotras cartas por curiosidad de otros, he querido yo hazer que antes que se publiqué se añadã essas con los errores de la impression pues no han llegado antes, como el hizo otra al fin de sus Relaçiones. Porque tal error como no acabar de maquinar contra

quien Dios no quiere que açierten à acabar es iusto que se sepa, y que ande entre errores señalado. La vna es para vn Señor amigo sobre lo que le ha succedido vltimamente de nueuos, y justos miedos de su vida. La otra para la Señora doña Gregoria su Hija mayor sobre lo que se verà de la prission que há hecho en Madrid agora de nueuo de vn amigo suyo, Gaspar de Rojas por nombre, con occasion de auer estado vn hijo suyo con el Señor Antonio en Paris, que passaua de Flandes à Roma al sancto Iubileo en habito de peregrino. Ello fue assy, pero no huuo mas en ello, que auerle regalado como à hijo de amigo suyo, y encomendado le vnas cartas para su muger, que las encaminasse por la via de su padre, como lo han visto con el testimonio en la mano de lo mismo que han hallado. Assy lo escriuen de alla. Y lo que se es

que ſobre la priſion no ſe atreue à recibir mas cartas: y que pide las manos pueſtas por Dios, que no ſe le remita mas ninguna. Tan como à apeſtados nos tratan, que del Ayre nueſtro huyen. Que ayre, y elemento es de abſentes, y mas entre padre y hijos, y marido y muger eſta correſpondençia. En fin aun de los elementos nos va priuando la Maliçia, y Paſſion. No es fuera de propoſito yr juntas eſtas cartas pues à vn miſmo tiempo que ſe embian de aquy allà tales auiſos, ſalta acà el ſoborno cótra ſu vida. Pues en verdad que ha de yr tambien otra que me ha remitido el miſmo para dar à vn perſonage amigo ſuyo, aſſy por pareſçer me que no es de las peores, que ha eſcripto, como por ſer carta, cuya voz no de ſeonçertarà la muſica deſtotras por lo que dize en ella del fiar en hombres, y del eſperar en Dios. Sino contentare, mia ſera la

culpa, como de la Curioſidad el auerſe impreſſo eſſotras muy cõtra la voluntad de ſu dueño. Pero antes que les preſente eſſas cartas à los con quié hablo, que à Todos llamo à la conſideraçion, y iuyzio de lo que ſe figue: Digan me les ſuplico, No es de eſpantar, que no ſe acabe de deſengañar la Maliçia, y que no vea que no haze ſino calificar à aquel hombre con tales demonſtraçiones, y rigores en deſauctoridad grande de ſu Prinçipe? Ay ſeñal de eſtimacion mayor, de Prinçipe à vaſſallo hablo, que el Temor? Mayor que la adoraçion del menor al Mayor. Porque la adoraçion puede tener de la Adulaçion: Pero el Temor nunca ſe deſcubriò fingido. Diſcurrame toda eſſa Conſideraçion humana por todas eſſas cauſas de eſtimaçion, y no toparà con ninguua que tanto califique, ni mueſtre eſtimaçion de vna perſona como el Te-

mor,y zelo della. No vsara de tal termino, que conozco que es improprio, y contrarjo al respecto deuido à Prinçipes, si mi intento fuera hablar dellos. No es tal,si no reprehéder à la Maliçia, y à la Passion que aconsejá à los Reyes, y mas à Rey tan grande, y de tan grandes muestras de virtudes grandes,actiones tales,y tan indignas à su Grandeza y Auctoridad,y que aquellas virtudes, y caños dellas que corren para todos, çessen, y se çieguen para los subiectos mas piadosos. Porque prender à Gaspar de Rojas(oygan me por amor de Dios hasta el cabo, y les daré prouado lo que pretendo) por zelos de que su hijo estuuo, y hablò con el Señor Antonio; sobornarle los criados, y aun nolo digo todo, ello se dirà, que quiere dezir sino lo que digo? Pues solo el enterrado,que huye delas gétes,de negocios publicos,que se que-

da en los rinconos, que no trata con persona sino con çinco, ò seys de calidad de quando en quãdo, no à otro fin sino por consuelo, y por tener tales testigos de que no es muerto, porque no le entierren biuo: solo este El, haze zelos? Solo el es el coco? A solo el se le retienen, como por rehenes, la muger, y los Hijos en grá offensa de làs leyes todas? Solo el los embaraça? Con la Passion hablo agora: Ponerle pretendo à ella delante de sus ojos (sy los tuuo nunca la Passion) su juyzio, sus obras, el error dellas, el fructo que saca contrario à lo que pretende: y aduertir al Prinçipe soberano, y à los mayores que le assisten, que no suffran Tal offensa à su Grandeza, à su Prudençia: que nose dexen engañar de bajos animos. No digan los que suelen, lo que suelen, que no se acuerdan del (sin duda lo dezian por assegurar le para el tiro)

pues no comprueuan esso las prueuas tales, sin las que no se saben, y se hunden con fauor, y negoçiació (el otro dia se hechò dever.) No se entiéden, ni le conoscen. Que le dexen quiere, dexarlos quiere; y atrueque demorir oluidado, y sossegado, biuir como muerto, y enterrado: y que del ni se escriua, ni se hable. A Dios Señores Todos. Agora juzgue cada vno, y Todos.

He ay las cartas que les offreci al principio, occasion de lo que he dicho.

A Gil de Mesa.

ANT. PEREZ.

Essa escriuo à aquel Señor amigo sobrelo que passò có v.m. de aquella persona. Verdad dize. Pero sino ha de auer confiança, çesse el curso de la vida humana, ò estienda Dios su brazo contra quien no se occupa al cabo de su vida sino en destruyr la

fee publica, y priuada de inclinacion natural, y coſtũbre antigua por acabar à quien eſtà boqueando de ſuyo con ſatisfaçion propria por deſcanſar el ya, y librar los à ellos de tal afan. Tambien embio à v. m. eſſotra, que he eſcripto à mi dulçe hija ſobre la priſion de Gaſpar de Rojas, no para embiarla ſino por llorar con ſu memoria tales rigores, y como por petició, y quexa à Dios; que quando los otros opprimidos llorauan entre ſy, à Dios llamauan: y Dios los oyò, y abajò en perſona. No creerè yo Señor Gil, jamas que ni aquello, ny eſſotro proçeda de la cabeça, ni de los brazos mas çerca nos. De quien v. m. me entiende creo yo que vienen tales azechanças, y tratados; de aquel çieno que acullà dixe recogido de caminos, y pantanos: y que à eſto tirauan aquellos amores, y dulzuras, y aquellos millares de eſcudos prometidos

con el otro disfraz: millares muchos para tal disfraz, y por preſſea, y mercáçia tan lexos de tal valor, y preçio.

A vn Señor Amigo.

En fin toda la vida humana es niñez, y como quien ſabia eſto como lo demas, el que lo ſabe todo digo, llamaua muchacho à vn Moyſen, caudillo eſcogido para ſu pueblo, y à vn Abraham padre de tantas generaçiones, como le auia prometido. Aſſy me pareſçe que lo he oydo; y aſſy permite Dios que los viejos hierren paraque conozcan que à la vejez, quando pienſan ſaber algo comiençan à abrir los ojos, y que toda nueſtra vida no es ſino los nueue dias de los cachorros: ò ſy mas le quadra à v.s. los nueue meſes del vientre de la madre. Que entonçes naſcemos, quãdo morimos, ſy es naſçer començar à biuir. Ya veo que v. s. dize que deſuario como ſuelo, y que adonde voy

à dar? yo dire. Digo, que me engañè en penſar que la fidelidad paſſada de aquel fuera ſegura. (Pero Señor, ſy lo prouado no es ſeguro, que ſerà lo no prouado?) y que me acuerdo que v. s. me recatò del tal ſeruicio, y que paſſò entre v. s. y my lo que el Señor Gil de Meſa me eſcriue auerle v. s. referido. Pero permita me que diga dos coſas, La vna muy demi cótento; Que v. s. me ama, porque el amigo tiene parte de propheta en los conſejos que da al amigo, ſy los da de coraçon amigo; Que ſy lo fueſſen tales los amigos deſte ſyglo, prophetas ſe hallarian en eſta parte. La otra, que los errores de vnos hazen honrra à otros. Perdonarme ha v. s. ſi añadiere la terçera, y quarta por diſculpa (enfermedad natural humana buſcarla à todo) Que eſſa obligacion me tiene v. s. como à los heridos los çurujanos con quien ganan honrra. Que

ſin occaſion nadie ſe ſeñalò : Ny la lança del Ginete dieſtro hiriò ſin cuerpò al en quentro de ſu golpe. La quarta, que la confiança es ſeñal de buen natural, y eneſto de agradeſçido : Pero de neçios algunas vezes. Señor, el libro eſta à punto. Vengan antojos, ò no yrà el libro. Que ya eſtà hecho vſura, y aun ſymonia el ſiglo, y ſin poder boluer à tras perpetuo ſeruidor de v.s. A. P.

ANT. PEREZ.

A la Señora doña Gregoria.

Hijamia. Hame quebrantado todo tanto lo que he ſabido de la priſion de Gaſpar de Rojas, y del miedo con que eſtà ſobre ella de tocar aun vna cubierta de cartas nras que para tomar la pluma en la mano no tengo aliento : y aun ella me peſſa en ella mas que vn quintal de plomo. Porque que ay ya que eſperar, ſy acabo de rato dan en eſſo? Boluerè à poner en

Dios ſolo mi eſperança tras eſta demonſtraçion. Que hiziera mas Rodrigo Vazquez en tiẽpo que me tenia en las garras, en tiẽpo de vueſtras priſiones, en tiempo que el tenia el azote en la mano, en tiempo que ſe eſtaua paladeando en vña ſangre, en tiempo, que penſaua que hazia ſacrificio à ſu Prinçipe della

Con todo eſte mi deſconſuelo no puedo attribuyr tales rigores à Prinçipe que ha exerçitado tãtas liberalidades, y piedades notorias al mundo, ny à los miniſtros que han ſido medio dellas, y caño de tan dulçe, y llena corriente de Piedad. La Malicia, la Inuidia, que retoñan andan aquy. De llorar mucho por el bien publico, por la auctoridad del Prinçipe, por la hõrra, y credito de ſus miniſtros mayores. Que todos eſtos reçiben offenſa grande de los inſtrumentos de tan baxa perſecucion. Porque (vala-

me Dios, y el ponga la mano en atajar tal ſecta enemiga dela ley Natural, carcoma de Reynos, deſtruyçion de Reyes: Quien no la juzgarà portal, que Piedad, y Liberalidad derramada en tãtos à monton no ſe exerçite en ſubjectos tan piadoſos, tan perſeguidos, tan agrauiados? Tã agrauiados digo, que la Naturaleza biue offendida en ſus agrauios, y como tal anda mendiga de puerta en puerta pidiendo el juyzio libre, y entero de varias naçiones por noſoſtros. Quien no conoſçerà que puede mas diſminuyr la gloria de la Piedad la falta della en tales ſubjectos, que augmentarla la largueza en todos los demas? Darè la cauſa. Porque aquellas piedades, como todas las otras hechas en comun, pueden tener mucho de Ambicion humana, y no tanto de Piedad, ny de aquella victoria ſobre todas de ſi proprio cada vno, y de

la Passion, y affectos proprios. Porque no sabe à quien perdona. Semejantes obras à los edificios humanos, que tienen por fin, y premio la voz, y alabança de las gẽtes. Pero la que en subjectos tales como nosotros se exerçitasse seria prueua, premio, gloria de Natural, de Christiana, de entera Piedad: como lo contrario contrario à esto todo, y prueua de Passion particular. Indigna del poder supremo, y de brazo poderoso, que la lanza que se leuanta à Todos, se señale, y hiera en los mas rendidos, y lastimados, y lastimosos por edad, por sexo, por meritos de passados, y presentes, pagados, y tratados como offensas, y delictos. Dios sea con nosotros Hija, Que esperar deuemos en el si boluemos los ojos à tantas marauillas, y grandezas como ha obrado en mis liberaçiones, en el sustento milagroso de vrã vida dentro de la sepultu-

ra, en acaba miento de los mas de nueſtros perſeguidores vno à vno, porque vno à vno los vamos deuiſando para mas ſeguro de nra eſperãça, arrebatados de en medio de ſus venganzas. Vltimo deleyte ya del genero humano. Tambien podemos eſperar de vn Rey, por medio de Dios ſegun ſu Palabra, *Cor Regis in manu Domini.* Porque yo entiendo, y la quiero aplicar à mi propoſito pues no offendo en ello, que quiſo dezir, que aunque la Malicia, y la Paſſion humana le pretenda occupar, el le ſabrà ſacar, y reſcatar de ſus manos. Y de camino ſaquen de aquellas palabras dos conſideraçiones por aduertimiento bien importante par ſy Priuados, que poſſeen coraçon de Rey. La vna, que le defiendan, y guarden no le occupe la Malicia, y Paſſion humana, pues es preſſea de que Dios ſe haze dueño. La otra, que le poſſean

ellos en depoſito como prenda agena, para dar buena quenta del, para el bien publico, para honrra de ſu Prinçipe, para merito, y gloria ſuya, Porque ſi le poſſeyeren como ꝓprio ſuyo, ſerà caſo de reſtituçion, como abuſo de lo ageno, Pues enverdad que no he de paſſar de aquy ſin dezir por mi conſuelo algo de conſejo, y aduertimiento à los Reyes. No os marauille Hija, que me entretenga en eſto, que es lo que mucho auemos meneſter, pero mucho mas enverdad lo que los Prinçipes han meneſter. Que no obren en coſas grandes de ſu cubeça ſola. Pues el mayor Architecto quando leuanta algun edifiçio grande, ſy es diſcreto, no ſe fia de ſy. Con communicacion de otros obra. Y el mayor medico, Hyppocrates miſmo, no dexarà de llamar en ſu enfermedad à otro que le tome el pulſo, aunque ſea inferior. Pero en

^ alvar, fiva pag. 9.

quanto me escriue el amigo que vos dezis. Exercitad la obra de la Misericordia de dar de beuer al sediento con la memoria de vos, y auiso de vuestra salud. Que el arenal de la absencia de lo que se ama deseca mucho. Y el saber que vos biuis, y os esforzais, y seruis de Moysen à esse pueblo de jnnoçentes de madre, y hermanos me refrescarà el alma, y sustẽtarà estos huessos. Alla lleuará el Embaxador el retrato dellos: y dixe mal, lleuarà: Frà dixera mejor, porque muerto me menearia à veros, y sino temiesse aun mi retrato por sus pies yria: y de miedo desto, y que topandole la Passion no le prendiesse, no le consenti retratar con pies. Que de otra manera ya se me huuiera salido de casa, y ydose por essos caminos desbauado en busca vuestra. A Dios.

A Don Antonio Raphael.

Antonio Raphael mi Hijo. Dizen me que no os firmays sino Antonio. No quiero que oluideys el nombre de Raphael, que le estimo yo en mucho, y os le di por deuoçion

del Señor San Raphael. Y ay mas en ello, que si os oyen llamar solo Ant. Perez, quiçá os perseguiran por el nombre. Porque el nombre de lo que se aborresçe remueue el quaxo à la Passion. Ay hijo mio, quiero imitaros en el modo de hablar, que assy me dizen que dezis vos, y no es de los menores cargos que ante Dios claman por vosotros, que auiendo entrado en prission niños salgays della de 18. años tan niño en el lenguaje por auer estado en aquel silo priuado de enseñança, que hableys en todo vuestro entendimiento, Ay Padre mio, Padre de mi alma, y que me embieys à pedir vn caualio en todo vuestro juyzio con tenerle tan bueno por vuestra edad. Pensays, que es pequeña señal del fauor de Dios? Quiero yo pensar que es permissiõ suya que aun el lenguaje de niño dure en tal edad para mas testimonio de vuestro agrauio, y para mas mouimiento de su Iustiçia. Ay hijo mio, quanto quisiera yo lo que vos, y ver assidas essas ramas de su tronco. Tronco solo, qual me ha dexado desgaxado, y desnudo de